

EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. UN RETO PARA LA UNIVERSIDAD.

Juan de Pablos Pons
Editor General de la Revista Fuentes

El 19 de junio de 1999, los ministros de educación de 30 países europeos firmaron la «Declaración de Bolonia», con la finalidad de apoyar la creación de un Espacio Europeo de Enseñanza Superior antes de que finalice la presente década. Esta iniciativa deberá facilitar la movilidad de personas, la transparencia y reconocimiento de cualificaciones, la calidad y la dimensión europea de la enseñanza superior, y generar atractivos de las instituciones europeas para los estudiantes de terceros países. Seis años después, en la recientemente celebrada reunión de Bergen (19 y 20 de mayo de 2005) han participado los responsables de la educación superior de 45 países europeos. En este encuentro se ha hecho un seguimiento de los logros alcanzados hasta este momento en el desarrollo de este proceso.

En la Unión Europea existen en la actualidad unos 3.300 centros de enseñanza superior, y alrededor de 4.000, si tenemos en cuenta los demás países de Europa Occidental y los países candidatos a la adhesión. El panorama universitario europeo presenta un alto grado de diversidad en cuanto a sus modelos formativos, organización y gestión. Ante esta realidad, la Comisión Europea planteó hace seis años la necesidad de iniciar un proceso de convergencia institucional; habida cuenta del papel central a desempeñar por parte de las universidades europeas en la creación de la denominada Europa del conocimiento. Las reformas estructurales apoyadas en el denominado proceso de Bolonia, iniciado, como hemos señalado, el año 1999, reflejan la voluntad política de reorganizar esa diversidad académica en un marco europeo más coherente y flexible.

En este marco general, es importante reafirmar el carácter social y por tanto público, de la educación, también de la enseñanza superior y la investigación. El debate intergubernamental que ha tenido lugar en los últimos tiempos, reconoce que la enseñanza superior forma parte del servicio público y que tiene objetivos irrenunciables que requieren medidas públicas.

La implantación del sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) obliga a nuestras universidades a introducir cambios sustanciales en las formas de transmitir el conocimiento. Las universidades se enfrentan a un paradigma docente que responde a nuevos métodos y técnicas de enseñanza que hagan prosperar el requerido proceso de renovación pedagógica y mejora del sistema educativo, que conllevan los mecanismos de armonización europea.

Con este nuevo referente, el personal docente e investigador asume un papel fundamental para asegurar la calidad formativa. Es algo esencial si se quiere mantener y desarrollar la competencia pedagógica, profundizar en los conocimientos profesionales

y la adopción de nuevos roles frente a las nuevas realidades vinculadas a la idea del cambio cultural y social. Como es lógico, cara a la puesta en práctica de este proceso, se están llevando a cabo iniciativas formativas y desarrollos aplicativos que permitan disponer de referencias fiables para la fase de generalización. También los estudiantes y el personal de administración y servicios se encuentra ante un reto, ya que hablamos de un cambio de modelo formativo que implica modificar hábitos de trabajo, técnicas de estudio, procedimientos de aprendizaje o técnicas de evaluación.

De hecho este proceso constituye una pieza compleja dados sus objetivos y su origen; de manera que encontramos en él una vertiente política, también socioeconómica, y a través de sus propuestas resulta muy visible un componente pedagógico, que persigue revisar y actualizar las formas de trabajo en las aulas universitarias. En este sentido, la posibilidad de replantear la pedagogía universitaria, en el marco de esta iniciativa europea, supone una oportunidad quizás única de mejorar los aspectos didácticos de la formación. El mundo universitario tradicionalmente ha estado alejado de las innovaciones pedagógicas, subrayando la importancia de los contenidos. Una tradición académica en la que el dominio de una materia o disciplina es, en la práctica, el único soporte docente. Otras perspectivas en la formación del profesorado identificables como modelos eficientista, desarrollista o reconstruccionista son ajenos a muchos profesores universitarios. En todo caso, se trata de una limitación institucional, en primer termino, antes que personal. Y sin duda, supone, en sentido amplio, un reto profesional.

Ante la relevancia que representa el desarrollo del Espacio Europeo de Educación superior, el volumen 6 de la revista Fuentes dedica su espacio monográfico a analizar diferentes vertientes de este proceso. El vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, D. Juan José Iglesias Rodríguez, muy implicado en la aplicación de este proceso en la institución, presenta este monográfico señalando algunas cuestiones fundamentales. A continuación, y a disposición de los lectores, encontramos los trabajos de D. Benjamín Suárez Arroyo, Coordinador del Programa de Convergencia de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA); D. Jesús García Martínez, responsable del Secretariado de Convergencia Europea de la Universidad de Sevilla; y D^a. Teresa González Ramírez, vicedecana de Docencia y Convergencia Europea de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. En ellos, se aborda esta temática aplicando diferentes claves. Aunque su objetivo principal es común: aportar al profesorado argumentos para entender el sentido, los procedimientos y la funcionalidad de lo legislado y propuesto en este terreno.

Cuestiones como el nuevo mapa de titulaciones o las metodologías de trabajo vinculadas a la aplicación del crédito europeo, son sin duda de interés preferente, y están directamente relacionadas con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Como es habitual, el resto de secciones de la revista, Campo Abierto y Reseñas, aportan nuevos trabajos a la comunidad universitaria, los cuales han sido evaluados por expertos y especialistas de las diferentes temáticas abordadas. Como saben nuestros lectores, la revista Fuentes, buscando la mayor difusión para sus trabajos, también se edita digitalmente y está disponible en Internet en la siguiente dirección electrónica: <http://www.revistafuentes.org>